

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta, en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula para el curso de 1887-88. de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander, Setiembre 1.º de 1887.

El Director,  
Ricardo Oláran.

## REFORMA EN LOS MERCADOS.

Cuando atravesamos los Mercados de la Plaza nueva nos llama siempre la atención que no se haya pensado por el municipio en la conveniencia de hacer más reproducible aquel extenso local, acogiendo, en parte, la idea emitida en una proposición de don Fernando Bolívar, al mejor aprovechamiento de ese edificio, dotándole al propio tiempo de la ventilación necesaria y directa de que carece, con perjuicio de la salubridad, abriendo claros en sus fachadas y, como consecuencia natural de tan importantísima mejora, adquirir un aumento de renta, doble al menos de lo que actualmente se cobra por aquellos locales.

Si no estamos equivocados cada tienda paga quince pesetas mensualmente. Juzguen nuestros lectores si el cálculo de una peseta diaria á cada tienda con puerta directa á la calle sería exagerado. Creemos que no, por tratarse de un edificio situado entre las mejores calles de la ciudad, con la probable ventaja que no quedaria ningún hueco sin alquilar por el precio citado, juzgando por las ventas que devengan otros locales en las mismas calles, y por la sencilla razón de que tendrían más y mayor aplicación para diferentes artículos de comercio que la que hoy tienen por la servidumbre interior.

Mirando la reforma como cuestión higiénica, debiera pensarse en la conveniencia de la obra que apuntamos, con la que ganaria bastante el ornato, porque parecen mejor las fachadas de un edificio con claros regulares que con las tapias revocadas.

No debe olvidarse que carecemos de paseos de invierno cubiertos, defecto que se encarga de subsanar, algún tanto, el edificio de que se trata; y entendemos que si se abriesen puertas á la calle, habria menos miasmas en su interior y quedarían más desahogadas las galerías, que tienen bastantes partidarios, especialmente en días lluviosos.

No estaria de más que la comisión de Obras y de Policía pensasen en este proyecto, calculando los productos probables, los gastos de la reforma y la conveniencia del vecindario.

## SUPPLICADO.

Estampo tal epígrafe al dar comienzo á este escrito, porque no sé, si aún

con tan rendida petición, accederá EL CORREO DE CANTÁBRIA (1) á dar cabida en sus columnas á estas elucubraciones de un entusiasta santanderiense, que lee con incomparable satisfacción cuantos escritos dedican los periódicos de la localidad al desarrollo del tráfico mercantil de esta plaza, decaído de la manera más inconcebible y exenta de razón.

Como una de las cuestiones palpitantes, más directamente relacionadas con el porvenir de Santander, es el mejoramiento de nuestro excelente puerto, sin rival en la costa Norte de España, y veo que EL CORREO dedica muchas de sus tareas á tan trascendental asunto, héme decidido á emborronar unas cuartillas por si mis observaciones, imperceptibles granos de arena, pudieran servir de algo en las grandes obras que se realizan, puesto que envía mi imaginación su insignificante óbolo con el mejor de los deseos.

Mi principal propósito es llamar respetuosamente la atención de la Junta de Obras del Puerto, acerca de los muelles salientes que construye en nuestra bahía.

En mi humilde concepto solo sirven para buques de ochenta á cien toneladas, y como los de vela van desapareciendo de una manera notabilísima, parece necesario, dadas las dimensiones de los vapores de nueva construcción, ampliar dichos muelles para las embarcaciones de gran porte, pues sucede frecuentemente, como observará todo el que visite el muelle de Albareda y se haya fijado en vapores de dos ó tres mil toneladas de carga, como actualmente sucede con el que le ocupa, que por lo corto que es el punto de atraque tiene que efectuar la descarga por una sola escotilla, con exposición de hociocar el buque.

En vista de esto ¿no debería la Junta de Obras del Puerto acordar el ensanche de esos muelles salientes con cuatro pilotes más por banda á cada uno, y quedarían unos muelles de primer orden para carga y descarga de cuatro mil toneladas por día, mientras que haciéndolos de cabeza reducida como el de Albareda no pueden conceputarse verdaderamente útiles más que para barcos de mediano ó pequeño porte?

No estoy muy ducho en achaques de servicios marítimos, pero se me figura que estoy en lo cierto al creer que esta reforma respondería á los adelantos modernos que nos han traído buques cuyas bodegas, con el auxilio de las maquinillas, son capaces de alijar y desalijar en un día lo que antes suponía una semana de faena.

Valga por lo que valga, ahí van estas cuartillas consignando un parecer como otro cualquiera de un entusiasta santanderiense que desearía ver en el puerto mejoras importantísimas que

(1) N. de R. Con mucho gusto.

nada dejarán que apetecer para los buenos servicios de buques de gran porte.

Todos los que así opinamos debemos poner cuanto esté de nuestra parte para conseguirlo.

C. de L.

Se dice que con motivo del cumplimiento de un acuerdo municipal, tomado á seguida y consecuencia del efecto producido por una cuenta de honorarios jurídicos, existen disidencias entre los concejales de la mayoría, que pudieran causar la dimisión de algunos de ellos por considerar inconveniente y gravoso para los intereses comunales la creación de un nuevo nombramiento de Abogado.

Realmente no está el presupuesto municipal para establecer destinos que no sean de inmediata utilidad.

El Ayuntamiento, además de sus ordenanzas y leyes de Policía urbana, tiene á su servicio dos distinguidos y prácticos letrados, de cuya competencia nadie puede dudar, sin contar con que entre los concejales siempre hay algún abogado, y cuando ocurra un pleito, que no debe ocurrir sin un derecho claro y perfectísimo, ¿no es bastante uno de los dos abogados municipales para defenderlo?

Lo que debe hacer el municipio es atenerse estrictamente á la ley, administrando los intereses generales sin perjudicar, ni aun molestar, á los de los particulares y en caso de duda inclinarse en favor de estos imitando al particular en no entablar pleitos cuando se considere insolvente á la parte contraria, y en todos los casos procurar siempre una honrosa transacción que suele dar mejores resultados que un buen pleito.

Suponemos que el Sr. Colongues en su calidad de letrado, y letrado distinguido, hará comprender á sus compañeros de corporación la inconveniencia de aumentar la nómina municipal, y muy especialmente teniendo á su cargo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

## LA INSTRUCCION DOMÉSTICA DE LAS SEÑORITAS. X

El ministro de Instrucción pública de Bélgica acaba de ordenar la enseñanza de la economía doméstica y de los trabajos caseros de las escuelas públicas de niñas. Por lo curioso, no podemos resistir al deseo de publicar el programa oficial de estos estudios:

## GRADO ELEMENTAL.

I. Orden y limpieza.—Cuidados relativos al aseo corporal. Cuidado que la niña debe tener con sus trajes.

II. Limpieza de la habitación.—Escobas y cepillos. Modo de limpiar y de lavar la escuela y la cocina. Sacudir el polvo; inconvenientes en el uso del plumero.

III Ventilación.—Por qué deben aerear-

se las habitaciones.

IV Consejos higiénicos para el niño.— Peligro de exponerse á una corriente de aire; de estar con los piés mojados, de colocarse muy junto al fuego, de llevar bufandas y gorros de lana en las habitaciones, de comer frutas no sazonadas, de beber mientras se duda, etc.

V. Muebles y utensilios.—Denominación de los principales muebles correspondientes á cada pieza. Uso de los utensilios de cocina. La balanza: ejercicios de peso.

VI. Sencillas instrucciones sobre algunas sustancias alimenticias.

VII. Lo mismo acerca de las principales legumbres.

VIII. Poner la mesa para el almuerzo, para la comida. Servir. Recoger la mesa.

B. Pequeñas tareas domésticas que hacer en casa.—Las maestras se esforzarán por obtener el concurso de las madres de familia, á fin de consignar que las niñas ejecuten en sus casas trabajos por el estilo de los siguientes:

1. Barrer la cocina, los cuartos;
2. Limpiar el polvo de los muebles;
3. Mondar las legumbres;
4. Mondar las patatas;
5. Ayudar á poner la mesa;
6. Lavar las tazas y los platos;
7. Ejercitarse á vestirse y peinarse sin ayuda de nadie;

8. Ayudar á vestirse á los hermanitos más jóvenes.

9. Jardinería: arrancar las yerbas parásitas, regar, coger las legumbres, hacer ramos de flores para adornar la mesa, etc.

## GRADO SUPERIOR.

A. Nociones de higiene y economía doméstica.—Lecturas sobre los temas más interesantes y más prácticos en las categorías siguientes:

I. Limpieza corporal; abluciones; baños.

II. Trajes: su conservación; consejos higiénicos. Simplicidad en el tocado.

III. Condiciones de salubridad de la habitación. Por qué se vicia la atmósfera. Ventilación. Limpieza.

IV. Conservación de los muebles;

V. Calor y alumbrado; consejos prácticos;

VI. Agua potable; filtro;

VII. Simples nociones sobre el valor nutritivo de los principales alimentos, sus cualidades y su conservación. Bebidas. Efectos perniciosos de los licores fuertes;

VIII. Nociones sobre algunas sustancias empleadas, sea para el lavado y planchado de la ropa, sea para quitar las manchas.

B. Ocupaciones caseras.—La maestra, explicará el trabajo y lo ejecutará ella misma ante sus alumnas. Cada quince días la alumna dará cuenta de los trabajos prácticos que habrá realizado en su casa bajo la dirección de la madre de familia.

Hé aquí la lista de las ocupaciones que hay que enseñar con tanta latitud como las circunstancias locales lo permitan:

1. Limpiar el hornillo.—2. Preparar y encender el fuego.—3. Limpiar y encender un quinqué de petróleo.—4. Barrer y limpiar la cocina.—5. Sacudir el polvo.—6. Cuidado de la alcoba.—7. Conservación de los muebles de madera.—8. Limpieza de los utensilios de cocina, de la vajilla, etc.—9. Lavado de los menudos objetos de ropa blanca.—10. Poner la mesa.

Especial para las escuelas del campo.—1. Cultivo de la huerta.—2. Conservación de las legumbres.—3. Cuidados que

que hay que dar á la lechería.—4. Consejos sobre la fabricacion de la manteca.—5. Consejos sobre la fabricacion del pan, etc.

Estos estudios ocuparán cuatro horas por semana, que se deducirán del tiempo actualmente consagrado á diversas ramas, á cuyo efecto ha habido que reducir notablemente las asignaturas de aritmética, geografía, de historia, de geometría y ciencias naturales.

Las niñas no perderán nada en el cambio. Ahora solo falta que nuestros pedagogos reflexionen un poco sobre tan trascendental reforma.

### SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento ha acordado dar las más expresivas gracias al Sr. D. Antonio de la Dehesa por el envío de varios ejemplares con destino al archivo municipal y para ser repartidos entre los concejales, del folleto que acaba de publicar con el título de «Breve reseña histórica de la Junta de Obras del puerto de Santander en sus principales actos y acuerdos desde 1.º de Enero de 1877 á 24 de Agosto de 1887».

A propósito de esto; damos tambien las gracias al Sr. Dehesa por la amabilidad que ha tenido de remitirnos un ejemplar de dicha obra, prometiendónos de ella con algun detenimiento cuando la hayamos leído.

Mañana se celebrará la feria mensual en el inmediato pueblo de Solares.

A pesar de haber acordado, por unanimidad, el Excelentísimo Ayuntamiento, como medida general de Policía Urbana, la reedificación de los solares yermos de la ciudad, sabemos por referencia de un amigo nuestro, poseedor de uno de ellos, que aun no se le ha pasado comunicacion alguna de la Alcaldia en el sentido acordado.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde presidente sobre este interesante acuerdo, para que lo haga cumplir, sin distinción, á fin de procurar trabajo á la clase obrera mejorando el ornato público.

Anteanoche se sumergió totalmente el gránguil de la draga que naufragó dias ha en nuestra bahía.

Solo se ve el palo fuera del agua.

Trátase de aumentar el cuerpo de carabineros y llevarlos á la isla de Cuba en reemplazo de los aduaneros.

El lunes próximo, á las once de la mañana, será elegido por el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral un Beneficiado, en sustitucion de D. Félix Garcia Amor, que há poco falleció.

La eleccion para este beneficio correponde en turno al Cabildo.

La Sra. Vinda de Cavada, D.ª Dolores Aja, ha manifestado al Ayuntamiento que habiendo cedido hace años una porcion de terreno de la calle del Rincón para vía pública, con la condicion de que se mantuviera la alineacion actual y habiéndose concedido autorizacion á don Hermenegildo Cabello para construir en aquella calle con alineacion distinta, se le abone el importe de los terrenos que cedió ó se deje sin efecto la autorizacion para construir en la forma citada. El escrito ha pasado á la Comision de Obras.

Se habla como cosa decidida, del próximo enlace de un reputado pianista y compositor de esta ciudad, que disfruta de generales simpatias, y á quien sus amigos juzgaban exento de ser cazado por Cupido.

Tendriamos sumo placer en dar cuen-

ta de su boda cuando llegue el caso, si es que los hechos llegan á confirmar la noticia.

El conocido industrial y propietario, nuestro querido amigo D. Francisco Rivero, que se hallaba gravemente enfermo, ha mejorado notablemente hasta el extremo de haber abandonado el lecho.

Le felicitamos por la mejoría, y deseamos verle pronto completamente restablecido.

Entre los marineros, peones y otras gentes convierten en asquerosos estercoleros las inmediaciones de la antigua casa de auxilios, sita frente á los muelles de Albareda.

Llamamos la atencion de los agentes de la autoridad para cortar este abuso enseñando á los culpables á hacer uso de los escusados públicos recientemente construidos al pié del cuartel de San Felipe.

Anteanoche decomisaron los guardias de consumos en el muelle de las Naos una coraza llena de vino que pretendia un individuo introducir fraudulentamente.

Ayer á las doce del dia se propinaron dos marineros una tanda de tofetas de primer orden en la bocacalle del Café Suizo.

La cachetina terminó por cansancio de los contendientes.

Suponemos que no tendrán conocimiento de ello las autoridades porque no presencié esta larga sesion de *morrazos* ninguno de sus agentes.

El jefe del batallon de reserva de Santander recuerda á los reclutas disponibles la obligacion que tienen de pasar revista anual durante el próximo mes de Octubre.

Des de el dia 1.º al 31 de Octubre próximo se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha de los títulos emitidos por nuestro municipio, en virtud de avenio con acreedores, y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras de reforma del teatro.

Al efecto los interesados presentarán desde dicho dia en la Seccion de Contabilidad del Ayuntamiento las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

En cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se saca á pública subasta la extraccion de piedra firme y grava con destino á las obras públicas municipales de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el dia 28 del corriente á las doce de la mañana en el salón de actos públicos de la casa Conterial.

Los tipos unitarios y las condiciones de contrata están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en pliego cerrado del sello undécimo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo del depósito provisional, hecho en la depositaria del municipio, sujetándolo al correspondiente modelo y quedando obligado á las condiciones generales de la R. O. de 4 de Enero de 1883.

La guardia civil de esta capital capturó ayer por la mañana á tres jóvenes naturales de Zamora dos de ellos y el otro de Oviedo, autores de un robo verificado en el pueblo de Pesquera.

D. Victoriano Marcial Fernandez ha sido nombrado recaudador de la socie-

dad benéfica *Hijos del Trabajo*.

Hasta fin del presente mes se encargarán del cobro los vocales recaudadores, en cuya fecha harán la liquidacion por completo, siendo su mision en lo sucesivo facilitar el ingreso en la asociacion para lo cual conservarán en su poder Reglamentos y solicitudes.

Los presuntos autores de robos y destroz cometidos en el pueblo de Cueva, fueron ayer detenidos por la guardia civil del puesto de Renedo.

Anoche cayó desde el tablero del muelle de Calderon al mar el conocido propietario de esta plaza D. Julian Asas, que fué extraído del agua por dos marineros sin sufrir afortunadamente más consecuencias que el disgusto y la mojadura.

Parece que en los canarios se ha desarrollado una enfermedad, hasta ahora desconocida, y que ha hecho grandes estragos en las recientes crías, en razon á no conocerse remedio alguno para combatirla.

Se manifiesta por la repentina caída de las plumas de la cola y la pérdida casi total de la vista, lo que hace que no puedan alimentarse.

Hasta ahora, no se ha dado caso que sobrevivan cuarenta y ocho horas á las primeras manifestaciones del mal.

Vamos á dirigir una indicacion á los dueños del Café Cantabro, refiriéndonos á desesos manifestados por algunas personas que frecuentan aquel establecimiento.

Dicen es lástima que ahora que terminaron las fiestas, no haya conciertos siquiera los jueves y domingos, como los que durante la anterior temporada celebró el aplaudido sexteto dirigido por el violinista D. José Segura.

Llamamos la atencion de dichos propietarios acerca de este asunto, por si juzgan oportuno tomar en cuenta esta indicacion hija de un buen deseo.

Las obras propuestas por el concejal don Aquilino del Solar para continuar la calle de la Gándara hasta desembocar en la de la Libertad, desmontando los terrenos sitos al Sur de la plaza de toros, parece que se hallan en vias de próxima ejecucion.

Esta tarde á las cinco se reunirá la Comision municipal de Obras con asistencia del propietario de aquellos terrenos Excelentísimo Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, á fin de ver si se ponen de acuerdo para llevar á cabo tan importante mejora.

Como suponemos que dicho señor no tendrá exigencias injustificadas y que mirará el asunto con algode patriotismo, esperamos que de la reunion próxima á celebrarse resultará un razonable y amigable acuerdo, con objeto de que tan importante mejora se realice sin pérdida de tiempo.

Pasado mañana tocará la banda municipal, de once á una, en la Plaza de la Libertad.

Ayer á las ocho de la mañana cayó al mar desde el muelle de Albareda una mujer, que fué extraída del agua sin más consecuencia que la mojadura consiguiente.

Parece que el Ayuntamiento del Astillero practica activas gestiones con objeto de emprender proyectos de mejoras en aquel pintoresco punto, que se vió durante los meses de Julio y Agosto muy favorecidos de forasteros.

Aplaudimos la actitud de aquel municipio y esperamos no desista de llevar á feliz término tan loable propósito.

Durante la primera quincena del mes

actual fueron introducidos por el felato del Muelle 246.813 huevos de gallina que devengaron por derechos de consumos 987 pesetas 25 céntimos.

Hé aqui el programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará esta noche, de ocho y media á diez y media, en la plaza de la Libertad.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Mazurka.
- 3.º Sinfonia *Tutti in Maschera*—P. drotti.
- 4.º *Miserere del Trovador*—Verdi.
- 5.º Walses.
- 6.º Jota final.

Despues de diez meses consecutivos que ha pasado fondeada en la bahía la hermosa fragata *Don Juan*, hemos visto con satisfaccion que se halla cargando sacos de harina en sus amplisimas bodegas con objeto de emprender el viaje para la Habana.

Han comenzado á echar raja sobre el pavimento de la plaza de Cañadío, prescindiendo del afirmado en piedra de grueso regular, que es el que constituye el cimiento ó la fuerza de la vía.

Suponemos que en el contrato de esta obra estén establecidas las condiciones del nuevo suelo de aquella plazuela, en cuyo caso procede que la obra se ejecuta tal y como se haya subastado.

Nuestro querido amigo, el concejal don Leandro Hermosilla, ha tenido la desgracia de perder á su hermano político D. Pio Aizcorbe Fernandez, victima de penoso y prolongado padecimiento.

Ha bajado al sepulcro en el albor de la existencia; á los veintidos años de edad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado, por el rudo golpe que ha sufrido.

Dice *La Voz Montañesa*:

«Hoy, y aprovechando la bajamar, hemos podido examinar cómo se ha amontonado la arena en el muelle de Calderon, formando bancos.

Nos parece que aun es tiempo de remediar el mal y para completar el trabajo, bueno seria que se hiciera lo que ya en otra ocasion propusimos; esto es, limpiar, por medio del dragado, aquel suelo sembrado de inmundicias, y cubrirlo despues con una capa de arena.

Esto seria lo realmente práctico y útil.»

Eche V. esos cinco, colega.

Pasado mañana se reunirán en el Instituto de segunda enseñanza los profesores y Peritos Mercantiles, con objeto de tratar del establecimiento de la Escuela de Comercio suprimida por R. O. recientemente dictada.

Don Miguel Laraño y Manzano ha sido nombrado torrero del faro de la isla de Mouro en este puerto.

El domingo 2 de Octubre será el último dia de la actual temporada en que hará servicio el ferro-carril al Sardinero.

Nuestro apreciado amigo el primer vigia del Semáforo D. Gualberto Rogi, ha resultado elegido en suerte para ir con igual cargo á la Habana con objeto de montar la estacion semafórica en el Morro, y pasar allí los dos años reglamentarios.

De segundo vigia irá con el Sr. Rogi nuestro paisano D. Manuel Obregon, que presta sus servicios en Bilbao.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing fragments of other articles or notices.



ENFERMEDADES  
**SECRETAS**

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA** y **VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicos y antiguos que sean, con la

**INYECCION KOCH.**

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

**PILDORAS SCOTT**

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pustulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lumbriees, Amorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C<sup>a</sup>, de Londres.*

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

**REUMA. GOTA.**

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos por crónicos que sean, con el **MATADO-LOR THOMPSON.** — Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales paquete. — Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1<sup>a</sup>, Madrid.* — Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1<sup>a</sup>, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos: comprese siempre en casa de confianza

**EMULSION SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.**

**AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS**

Calle del Medio

ACTIVIDAD Y ECONOMIA. Agencia de Negocios. D. Francisco Rasilla, que habita en la Plaza de las Escuelas, núm. 7, 3.<sup>o</sup>; ofrece al público sus servicios.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.** Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Farmacia del Dr. Ordoñez Martillo, Santander. **PAPEL DE ENVOLVER.** Se vende en la imprenta de este periódico.

**COMPANÍA COLONIAL.**

PROVEDORA DIRECTIVA DE LA REAL CASA.

**Chocolates, acreditados cafés**

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, **LACRUZ DE LA LEGION DE HONOR** En la Exposición Universal de París en 1878.

**TÉS TAPIOCA SAGÚ,** BOMBONES FINOS DE PARÍS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20. — Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**LA FONCIERE, COMPANÍA de SEGUROS**

CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES y accidentes de toda clase. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS. Agente en Santander, **DON MANUEL CABRERO,** Arcillero, número 6, Escritorio.

**Los callos,**

Las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radiauer en Posen: con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

**GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA**

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado. PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposición provincial de Santander de 1837. **ARCO Y FERNANDEZ** CASTRO-URDIALES.

Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase. Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas prácticas como en un análisis hecha por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alhagüena para los propietarios. Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander; 10 pesetas. Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro, Bidebarrieta. — En Santander á don Alfredo del Muelle 8. — En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

beis ver; ¡al galope!  
Roland le siguió.  
Al llegar á la aldea, se pudo distinguir una multitud agitándose sobre la plaza, al resplandor de antorchas resinosas.  
Al ruido del galope de los caballos, los aldeanos se separaron: eran quinientos ó seiscientos, todos armados.  
En medio de la plaza se paró una diligencia, que venia escoltada por doce chuanes.  
—¡Hola!—gritó Jorge;—¿qué pasa por aquí?  
A esta voz muy conocida, todos se volvieron, y las frentes se descubrieron.  
Un hombre se aproximó á Jorge:  
—¿No estabais prevenido por *Benedicite*?  
—Si tal es esa la diligencia, *Sable-todo*?  
—Sí, mi general.  
—Obrad segun vuestra conciencia; si hay crimen, poned por testigo á Dios: yo cargo sino con la responsabilidad ante los hombres.

—¡Viva *Cabeza-redonda*!—gritaron todos los asistentes, precipitándose hácia la diligencia.  
*Sable-todo* abrió la portezuela.  
—Si no teneis nada que echaros en cara contra el rey ó la religion,—dijo á los viajeros,—bajad sin temor.  
Sin duda esta declaración los tranquilizó, porque un hombre se presentó en la portezuela, bajó y luego los demás.  
Un solo hombre quedó en el carruaje.  
Un chuan introdujo una antorcha, y vieron que aquel hombre era un sacerdote.  
—¡Ministro del Señor!—dijo *Sable-todo*,—¿no has oido lo que he dicho?  
El sacerdote se recojió en sí mismo, murmurando.  
—¡Perdon! ¡perdon!  
—¿Por qué, miserable?  
—¡Oh!—dijo Roland;—señores realistas, hé aqui como hab'ais á los hombres de Dios.  
—Ese hombre,—respondió Cadoudal,—es á la vez un ateo y un rejeicida: renegó de su Dios y votó la muerte de un rey;

fuerzas le faltaron y volvió á caer de rodillas.  
—¿Vais á dejar llevar á efecto ese asesinato?—dijo Roland á Cadoudal.  
—Hé dicho que me lavaba las manos,—respondió este.  
—¡Oh!—dijo Roland,—no se dirá que han asesinado á un hombre delante de mí, y que no le he dado socorro.  
Un murmullo de amenazas se levantó á su alrededor.  
—¿Cómo!—esclamó Roland llevando la mano á una de sus pistoleras.  
—Pero con un movimiento rápido, Cadoudal le agarró la mano y gritó:  
—¡Fuego!  
Veinte tiros resonaron á la vez, y el obispo cayó como una masa inerte.  
—¿Qué acabais de hacer?—dijo Roland.  
—Os he forzado á mantener vuestra palabra,—respondió Cadoudal.  
—Así perecerá todo enemigo de Dios y del rey,—dijo *Sable-todo* con voz solemne.  
—Amen,—respondieron los asistentes